

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OF-DEU <u>4233/4</u>

Caracas, 24 ENE. 2014

Ciudadano Lic. MIREN CAIRES Directora Planificación y Presupuesto Universidad Central de Venezuela Presente.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de solicitarle la disponibilidad presupuestaria para cancelar la Prima de Jerarquía y los Gastos de Representación en el cargo de Directora que desde el 01/09/2013 ocupa la **Profa. Lillian Barboza Wulf**, titular de la cédula **N° V-4.520.324**, según acta de Designación anexa firmada el 22/10/2013.

Sin otra particular a que hacer referencia, se despide de usted.

Atentamente

LIC, TERESA MONC

Administradora

Nota: Anexo Acta de Designación

TM/cb 24/01/2014

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS ASIGNACIONES DE PERSONAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Creación de Primas de Cargos

Total c		1	Directo	?	IDAC NECESIDAD]	•
Total costos de primas directivas			Directora de Dependencia Central	Denominacion de la Prima	DAD	T THE THE THE THE THE THE THE THE THE TH	BARAMAN BARANA BARANA BARAMAN
		- Incompany	Lillian Barboza Wulf	Apellido y Nombre		14441990	MANU. IMPRIMENTAL INC.
			4600000000	U.E.			TANKA MARIANA
			01/09/2013	Fecha efectiva			110000000000000000000000000000000000000
	0,00	0,00	608,00	Costo de Prima			THE STATE OF THE S
- THE STATE OF THE	0,00	0,00	26,00	Costo de Gasto de			- William W.
	0,00	0,00	12.363,00	Total Costo			

Facultad / Dependencia:

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESULTADO

OBSERVACIONES

Se utilizaron los montos indicados en la Circular 35-DDRRHH-191-2013 referente a las tablas de primas de jerarquia y otros.

Avalado por

Departamento de Presupuesto/Administración Analizado y Avalado por

Departamento de Recursos Humanos

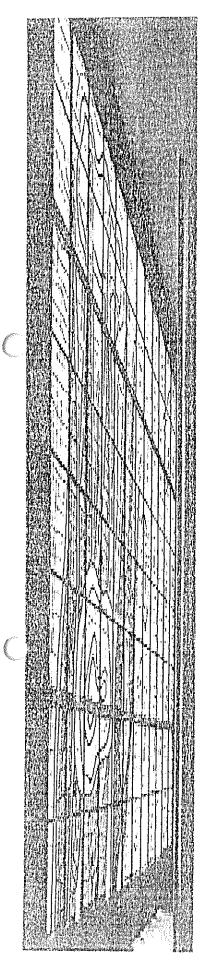
Autorizado por

Director

Decano /

12.363,00







Universidad Central de Venezuela Rectorado

DESIGNACIÓN

En el día de hoy veintidos (22) de octubre del año dos mil trece (2013), reunidos en el Salón Rectoral de la Universidad Central de Venezuela, la ciudadana Rectora, Profesora Cecilia Carlota García-Arocha Márquez, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36, numeral 4 de la Ley de Universidades, procede a Designar a la ciudadana Lillian Marisol Barboza Wulf, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.520.324, como Directora de Dependencia Central, con fecha efectiva a partir del 01 de septiembre del 2013, cargo de libre nombramiento y remoción adscrito a la Dirección de Extensión de la Universidad Central de Venezuela.

En consecuencia la docente acepta el cargo y procede a prestar el juramento de ley, siendo instruida en los deberes inherentes al mismo.

Se suscriben cuatro (4) ejemplares de la presente designación, que conformes firman:

Profa. Cecllia Carlota García-

Arocha Márquez Rectora Profa. Lilian Marisol Barboza Wulf Directora de Dependencia

Central